



## VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 8 DE MAYO DEL AÑO 2018.

**Presidenta:** Diputadas y Diputados, solicito amablemente al Diputado Secretario Glafiro Salinas Mendiola tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de este órgano parlamentario.

**Secretario:** Con gusto Compañera Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista.

### **Comisión de Estudios Legislativos.**

Diputada Brenda Georgina Cárdenas Thomae, presente.

El de la voz, Diputado Glafiro Salinas Mendiola, presente.

Diputado Alejandro Etienne Llano, se incorpora en un momento.

Diputado Rafael González Benavides, presente.

Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, presente.

Diputada María de Jesús Gurrola Arellano, presente.

Diputado Mario Antonio Tapia Fernández, presente.

Hay una asistencia de 6 Diputados, 1 se va a incorporar en un momento, integrantes de esta Comisión. Diputada Presidenta existe quórum requerido para celebrar la presente reunión de trabajo de este órgano parlamentario.

**Presidenta:** Gracias Secretario. Compañeras y compañeros legisladores, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con veintiún minutos** de este día **8 de mayo** del 2018.

Solicito amablemente al Diputado Secretario Glafiro Salinas Mendiola, tenga a bien dar lectura y poner a nuestra consideración el Proyecto de Orden del Día.

**Secretario:** Con gusto compañera Presidenta. El Orden del Día es el siguiente: I. Lista de asistencia. II. Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo. III. Aprobación del orden del día. IV. Análisis y acuerdos del siguiente asunto: Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un cuarto párrafo al artículo 59 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas. V. Asuntos Generales. VI. Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto compañera Presidente.



**Presidenta:** Una vez conocido el proyecto del orden del día señalado, solicito a mis compañeros integrantes de esta comisión, que quienes estén a favor del mismo, se sirvan manifestarlo levantando su mano.

Compañeras y compañeros Diputados, ha sido aprobado el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

**Presidenta:** Una vez aprobado el orden del día iniciemos con el análisis de la iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona un cuarto párrafo al artículo 59 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, la cual tiene como objeto incorporar la previsión inherente a la obligación de respetar las formas orales, funcionales y simbólicas de comunicación perteneciente a las lenguas indígenas en el registro del nombre de nacido en el acta de nacimiento.

Para tal efecto, solicito nuevamente al Diputado Secretario Glafiro Salinas Mendiola, tenga a bien preguntar a las y los miembros de esta Comisión si desean participar sobre la iniciativa que nos ocupa y en su caso llevar el registro de participaciones.

**Secretario:** Con gusto compañera Presidenta. Por instrucciones de la Presidencia se consulta si alguna o algún Diputado integrante de este órgano parlamentario desea hacer uso de la voz. La compañera Teresa Aguilar, alguien más.

Adelante compañera Teresa Aguilar.

**Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez.** Gracias muy buenas tardes compañeros Diputados, Diputadas, integrantes de esta Comisión. Como se aprecia en el contenido de la acción legislativa que nos ocupa, su objeto se ciñe a adicionar un cuarto párrafo al artículo 59 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas, con la finalidad de incorporar la previsión inherente a la obligación de respetar las formas orales, funcionales y simbólicas de comunicación perteneciente a las lenguas indígenas en el registro del nombre de nacido en el acta de nacimiento, en ese sentido una de las actividades más relevantes que atañen a la función legislativa de este órgano del poder público lo es la de crear y perfeccionar las leyes que forman parte del orden jurídico de nuestro estado. De ahí la especial responsabilidad de los legisladores integrantes de esta representación popular en la atención de esta premisa. Con relación a lo anterior, cabe mencionar que en la



teoría de la técnica legislativa, destaca el principio de coherencia normativa. El cual implica la existencia de una relación armónica entre los cuerpos normativos que conforman la legislación vigente de un estado. esa así que en observancia al referido principio de coherencia normativa y tomando en consideración que como lo hemos constatado, el pasado 9 de marzo del presente año se publicó el Decreto mediante el cual se reforma el artículo 58 del Código Civil Federal y cuyo artículo segundo transitorio se establece la obligación de las legislaturas locales de todos los estados, de homologar las respectivas legislaciones civiles o familiares en un término no mayor a 120 días hábiles, posteriores a su entrada en vigor. Por lo cual, considero necesario adicionar el cuerpo normativo, a fin de incorporar la previsión inherente a la obligación de respetar las formas orales, funcionales y simbólicas de comunicación pertinente, a las lenguas indígenas en el registro del nombre del nacido en el acta de nacimiento, para que a partir de su armonización se otorgue mayor certeza jurídica en su aplicación. Lo que nos permitirá contar con instrumentos jurídicos acordes a los tiempos modernos de la administración pública y evitar confusiones o mal interpretaciones en la aplicación del ordenamiento objeto de la reforma. Por lo anterior compañeras y compañeros legisladores los invito a dictaminar procedente la presente acción legislativa ya que mediante esta homologación normativa se sientan las bases para que en Tamaulipas se garantice el respeto a las formas orales, funcionales y simbólicas de comunicación de las lenguas indígenas en el acto registral del nacido a cargo, del oficial del registro civil, asegurando así un servicio incluyente y respetuoso de los derechos humanos por parte de las oficinas del Registro Civil del Estado, es cuanto.

**Presidenta:** Compañeras y compañeros Diputados al no haber más participaciones me permito consultar a los y los integrantes de este órgano su parecer con relación a la propuesta referida por la Diputada Teresa Aguilar Gutiérrez, los que estén a favor, sírvanse a indicarlo en los términos de ley, levantando su mano.

Compañeros y compañeras ha sido aprobada la propuesta referida por unanimidad, en tal virtud se solicita a los servicios parlamentarios de este Congreso, elabore el proyecto de dictamen con las consideraciones expuestas en esta reunión.

Ahora procederemos a desahogar el punto de asuntos de carácter general, alguien desea participar?



**Presidenta:** Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo agradezco la presencia de mis compañeras diputadas y diputados de esta Comisión y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados en esta reunión, **siendo las dieciséis horas con veintiocho minutos de este día 8 de mayo del presente año**, muchas gracias.